

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
BUIN

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO	112
FECHA APROBACIÓN	18/07/2019
ROL S.I.I	52-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularizacion (permiso y recepcion definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondete al expediente N°7556.
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° **7556 FECHA DE INGRESO 28/03/2019.**
- D) Los antecedentes exigidos en el Titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- E) La exención de pago de derechos municipales establecidas en el articulo 2° de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.
- F) El Giro Municipal N°1863928 de fecha 28/03/2019, por concepto de cálculos de derechos de ingreso.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino
HORACIO ARANCIBIA
 N° **1064** Lote N° **61** manzana **1** localidad o loteo **LAS CUMBRES DE BUIN II**
 sector **URBANO**
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSÉ CRISTIÁN AROCA RAMOS	10.156.348-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
XIMENA STEFFENS STEFFENS	16.015.686-4
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TITULO 5 CAP. 6 DE LA O.G.U.C.	----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1º PISO	53,18	10,13	63,31
SUP. CONSTRUIDA 2º PISO	39,39	0,00	39,39
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	92,57	10,13	102,70
TOTAL	92,57	10,13	102,70
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	180,00	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	M2
			C2	10,13
VALOR CLASIFICACIÓN C2				\$ 244.240
PRESUPUESTO C2				\$ 2.474.151
PRESUPUESTO TOTAL				\$ 2.474.151
DERECHOS MUNICIPALES			1,5%	\$ 37.112
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1863928	FECHA: 28/03/2019	(-)	\$ 3.711
TOTAL A PAGAR			(+)	\$ 3.711
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)			<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1914326	FECHA	18/07/2019
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- La presente Solicitud cuenta con un Permiso de Edificación previo N°25 de fecha 04/06/2010, y una Recepción Final N°113 de fecha 06/07/2011, con una superficie de 92,57 m2.
- El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre el cumplimiento al dimensionamiento mínimo de elementos no sometidos a Cálculo de Estabilidad.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

[Handwritten signature]
BCA/bca.